

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 435

RAD: 2021-00237-00

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta lo indicado por el doctor ANDRES FELIPE CARDONA BARRIENTOS en el anterior escrito en cuanto a la presentación del medio exceptivo.

Corrido el traslado de rigor de los medios de oposición de mérito, con pronunciamiento del actor, se procede a continuar con el trámite del presente asunto, esto es, la práctica de la diligencia de inspección judicial programada para el día 29 de Marzo de la anualidad cursante a la hora de las 9 de la mañana.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
EL _____ HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO